

17 de mayo
Día contra la homolesbitrasfobia

AMAR DESDE LA DIVERSIDAD



EN
BOGOTÁ
SE PUEDE
SER



IDPAC

BOGOTÁ

El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la salud (OMS) eliminó a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Esta despatologización fue un gran avance en los derechos de la comunidad LGBTIQ del mundo. Desde esa fecha se celebra el día internacional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

La homolesbobitrasfobia, se refiere al odio irracional que las sociedades modernas expresan contra formas de orientación e identidad sexual que no se apegan a la heterónorma, es decir a la imposición social que reconoce como única manera válida de relacionarse en el plano erótico y afectivo, aquella que se establece entre mujeres y hombres cisgénero. Además de establecer los roles y estereotipos asignados a cada género.

Al desagregar la palabra, homo hace referencia a los hombres gay u homosexuales (tanto hombres gais como mujeres lesbianas). El término Lesbo se usa aludiendo a lesbianas, o sea, mujeres que sienten atracción sexual y/o afectiva por otras mujeres, bi para mencionar bisexuales, es decir, aquellas personas que sienten atracción erótica y/o afectiva por personas de su mismo género o del género contrario. Se agrega trans, haciendo referencia a las personas transgéneros, aquellas personas cuya identidad de género no coincide con la que se les ha asignado socialmente, por último, fobia odio irracional. (La Izquierda Diario, 2019).

Video. <https://youtu.be/5GdCyvePhUI>